

ACTA N°4/2021, DE LA MESA SECTORIAL CONSTITUIDA EL 3/6/2019, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021.

Por la Administración:

- ✓ D^a. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- ✓ D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arraiz, Director General de Infraestructuras Sanitarias.
- ✓ D. Rafael Antonio Barberá de la Torre. Director General de Gestión Económico Financiera y Farmacia.
- ✓ D. Fernando Prados Roa, Gerente hospital Enfermera Isabel Zendal.
- ✓ D^a. M^a Belén Anaut Escudero, Subdirectora General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico.
- ✓ D^a Paloma Uriarte Pérez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas
- ✓ Fuencisla Olmos Santos, Subdirectora General de Selección y Provisión de Puestos.
- ✓ D. Alberto Granados Redondo, Coordinador de la Subdirección General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico.
- ✓ D^a. M^a Consuelo Andrés Vega, Jefe de Unidad Técnica de Régimen Disciplinario de la Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

Por las Organizaciones Sindicales:

SATSE-FESES:

- ✓ D^a. Teresa Galindo Rubio.
- ✓ D. Ricardo Furió Sabaté.

CCOO.:

- ✓ D^a Rosa M^a Cuadrado Abad.
- ✓ D. Mariano Martín-Maestro Antolín.

AMYTS:

- ✓ D. Julián Ezquerro Gadea.

C.S.I.T. – UNIÓN PROFESIONAL:

- ✓ D^a. Rosa María Vicente Ramírez.

U.G.T.:

- ✓ D. Julián Ordoñez Roperó.

En Madrid, siendo las doce horas del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno, tiene lugar por videoconferencia la reunión entre los representantes de la Administración y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial que al margen se relacionan, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

Hospital Enfermera Isabel Zendal.

AMYTS: Solicita intervenir para pedir la convocatoria urgente de la Comisión de Salud Laboral con el fin de tratar la vacunación de los profesionales, propuesta a la que se adhieren el resto de Organizaciones Sindicales"

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que se convocará y se intentará contar con la presencia de la Dirección General de Salud Pública. A continuación da inicio a la reunión aclarando que fue

solicitada por las organizaciones sindicales, da la bienvenida a los Directores Generales de Infraestructuras Sanitarias y de Gestión Económico Financiera y Farmacia, así como al Gerente del Hospital Enfermera Isabel Zendal. Propone se estructure la reunión en cuatro bloques para que sea más ágil. Plantea iniciarla con la parte asistencial y cede la palabra a las organizaciones sindicales para que expongan las cuestiones generales que tengan que ver con la prestación de la asistencia sanitaria en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

SATSE-FESES: Agradece la presencia de los asistentes. Plantea problemas con el abastecimiento de farmacia, comida, calefacción, circuitos de pacientes que pasan por zona limpia para ir al baño. Manifiestan que, presentando datos de ingresos de diferentes hospitales, que está aumentando el número de pacientes COVID en el resto de centros y



pide que no se les quiten estos refuerzos y que se dote a este hospital con plantilla propia y que las comunicaciones a los profesionales designados para desplazarse a este hospital se hagan con tiempo. Muestra preocupación por la situación en la que se quedan los Centros “donantes” de profesionales, ya que la atención al paciente COVID requiere un aumento de profesionales debido a las medidas de aislamiento, diferenciación de circuitos limpio-sucio, aumento de casos en urgencias, aumento de puestos UCI, aumento de espacios para atender estos pacientes, etc.

ADMINISTRACIÓN: El Gerente del Hospital Enfermera Isabel Zendal contesta que se oyen muchas cosas sobre este hospital que no son las que verdaderamente ocurren y pide que vayan a visitarlo. Informa que han existido problemas puntuales durante el temporal relativo a calefacción, catering o farmacia que han sido resueltos y que no son distintos a los que pudieran darse en cualquier otro hospital y señala respecto a la comunicación a los profesionales que por eficiencia los profesionales son solicitados cuando se genera la necesidad, pero que están trabajando para mejorarlo.

La Directora General añade que lo ideal es avisar con tiempo pero que el ritmo lo marca la necesidad que viene determinada por el número de ingresos. No obstante, señala que los centros conocen ya el procedimiento y ello permite una mayor agilidad.

CCOO.: Agradece la presencia a los asistentes y manifiesta que la estructura de la reunión no responde a sus expectativas dado que el problema es global porque afecta al resto de hospitales. Manifiesta que en este momento excepcional no se cuestiona la cobertura de profesionales a ese hospital, pero considera que hay que dar solución al problema que es que se están detrayendo profesionales de otros centros y que con las renunciadas se pierden el efectivo en los dos centros. Cree que hay que dar una solución para dotar de profesionales al Hospital Enfermera Isabel Zendal y al resto de hospitales y pide conocer el número de profesionales desplazados al Zendal, el número de renunciadas y el número de profesionales que están sin sustituir. Pide se les traslade a las organizaciones sindicales el Organigrama del centro y un número de teléfono de contacto con el equipo directivo o una dirección de email para que pueden hacerles llegar los problemas laborales que presenten los trabajadores,, ya que a día de hoy siguen sin disponer de los mismos y continúan sin poder acceder físicamente al Hospital para dar cobertura sindical al conjunto de los profesionales ni a sus afiliados.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General contesta que las cuestiones de recursos humanos se verán en el cuarto bloque en el que se ha estructurado esta reunión. El Gerente del Hospital Enfermera Isabel Zendal contesta que no hay problema.

AMYTS: Agradece la presencia de los asistentes. Manifiesta que no forman parte de esta Mesa los problemas asistenciales, si la situación de la asistencia a los pacientes COVID. Considera que la atención a estos pacientes pueda verse afectada por los traslados de profesionales al Hospital Enfermera Isabel Zendal y que en este hospital los pacientes no pudieran tener una asistencia con acceso a los recursos en igualdad con los otros



centros hospitalarios y señala el suero autoinmune, respuesta rápida a pruebas complementarias etc. Manifiesta que en este hospital, a su parecer se da la existencia de falta de intimidad y considera que no reúne en cuanto a humanización los requisitos para una hospitalización del siglo XXI.

ADMINISTRACIÓN: El Gerente del Hospital Enfermera Isabel Zendal contesta que el arsenal terapéutico al que accede el paciente del hospital Enfermera Isabel Zendal es el mismo al que accedería si estuviera en otro hospital, en este caso el del Hospital La Paz, que es el hospital de apoyo. Señala que no se vio la necesidad de tener laboratorio propio y se cuenta con el laboratorio de La Paz, tampoco se consideró necesario dotarle de un servicio de farmacia y lo presta el Hospital La Paz, si bien, el Hospital Isabel Zendal cuenta con almacenamiento de todo. Indica que todas estas decisiones se tomaron con el conocimiento y apoyo de los profesionales. En cuanto a que no hay presencia de radiólogo señala que se vio más eficiente que el radiólogo estuviera en el Hospital La Paz, pero indica que si hiciera falta se desplazaría. Concluye que los pacientes cuentan con todos los medios terapéuticos necesarios y añade que la radiología, laboratorio y pruebas complementarias están concebidas en este Hospital para pacientes COVID. Respecto a la intimidad informa que la distribución de los pacientes permite tenerlos a la vista y atenderlos con mayor eficacia y satisfacción de los propios pacientes. Señala que esta distribución de los pacientes también les permite a ellos tener mayor movilidad y pasear. Informa que en este hospital la distribución obedece al estado del paciente y en atención a ello se han fijado tres estadios: hospitalización, cuidados intermedios y cuidados intensivos.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Agradece la presencia de los asistentes a la reunión y manifiesta que con los desplazamientos de profesionales a este hospital, considera que la asistencia sanitaria se ve afectada en el resto de centros. Plantea las siguientes incidencias: Presencia del radiólogo porque lo piden los profesionales, Tardanza en la distribución de medicamentos desde el almacén a las unidades, formación de equipos con gente inexperta pide que los equipos se formen con expertos y con profesionales recién llegados, demora en el traslado de las modificaciones por los mandos intermedios, plantea la existencia de quejas de pacientes por ser trasladados sin preguntárselo. Pide un protocolo de funcionamiento interno, conocer el número de ingresados en este hospital, si se va a abrir el tercer pabellón, cuando y el número de profesionales necesarios. También pregunta si hay necesidad de contar con más profesionales del SUMMA 112.

ADMINISTRACIÓN: El Gerente del Hospital Enfermera Isabel Zendal contesta respecto a las incidencias que no le han hecho llegar los profesionales del centro ninguna por escrito. Señala que los equipos cuentan con profesionales expertos y alguno con menor experiencia y es cierto que al recién llegado no siempre se le asigna necesariamente con profesionales más expertos, pero tendrá en cuenta esta propuesta. En cuanto al número de pacientes contesta que hay en la actualidad 350 pacientes y tienen la previsión de



llegar a 800 en estos dos pabellones. Manifiesta que se prevén dos semanas duras y se está trabajando en preparar con antelación el tercer pabellón por si fuera necesario. En cuanto al SUMMA 112 señala que se hace cargo de la admisión en este hospital dado que el ingreso de los pacientes se produce desde la urgencia de los hospitales y de su traslado se encargan ellos. Respecto a la posible demora en el reparto de la medicación a las unidades, señala que al paciente no le ha faltado nunca su medicación y que ha podido ser un hecho puntual, como pueda ocurrir alguna vez, en el resto de centros. En cuanto al traslado de los pacientes al Hospital Enfermera Isabel Zendal contesta que se hace con su consentimiento verbal.

UGT: Agradece la presencia de los asistentes. Manifiesta que no creía que venía a una reunión de este tipo. Considera que los problemas que les preocupan son de otra índole, son los problemas laborales de los trabajadores, dado que lo que afecta a lo asistencial y a las infraestructuras puede tocar tangencialmente estos derechos. Manifiesta que el problema radica en cómo nutrir de plantilla al Hospital Enfermera Isabel Zendal y considera que hay que negociar cualquier fórmula para que esta cobertura de profesionales no afecte a las plantillas del resto de hospitales.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que esta reunión obedece a varias cuestiones que se habían planteado por algunas organizaciones sindicales con preguntas a cuestiones que no eran competencia de esta Dirección General y por eso se ha convocado. Indica que las cuestiones que afectan a los recursos humanos serán analizadas dentro del cuarto bloque. Agotadas las cuestiones sobre este primer bloque cede la palabra a las organizaciones sindicales para que expongan las cuestiones generales que tengan que ver con las infraestructuras del Hospital Enfermera Isabel Zendal.

SATSE-FESSES: Plantea deficiencias en el agua caliente de los baños de los profesionales, falta de intimidad de los pacientes por ausencia de biombos, falta de taquillas para los profesionales y zuecos, cortes de electricidad. Por último señala que los pacientes para ir al baño pasan junto a la zona de limpio, entrando en ocasiones donde no deberían entrar. También se han recibido quejas en cuanto a la climatización. También nos ha llegado que, al abrir el último módulo, el carro de paradas estaba vacío. Solicitamos que haya más previsión en estos temas importantes como la correcta dotación de personal, carro de paradas, medicación.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Infraestructuras Sanitarias contesta que este hospital no tiene ningún problema adicional a los que puedan presentarse en cualquier otro hospital. Respecto a los biombos señala que se van incorporando a media que se requieren. Informa que hay dos tipos uno que es fijo y otros que son móviles y que se van colocando en los módulos o espacios que se habilitan, señalando que todos los pacientes van a tener su biombo de separación. En cuanto a las taquillas señala que ha podido existir demora pero que existen taquillas de sobra para cada profesional,



porque hay más taquillas que profesionales. En lo que respecta al agua caliente de los baños de los profesionales señala que se han reforzado las calderas con termos para triplicar a tiempo real la capacidad y señala que puntualmente se dio un caso y obedeció a que el termo lo habían desenchufado. Informa que no ha habido cortes de electricidad, únicamente indica que para adecuar el módulo c a cuidados intermedios el módulo de al lado tuvo un corte programado y sólo afectó a las lamparitas de cabecera de los pacientes dedicadas únicamente a cargar sus móviles. Respecto a los baños de los pacientes contesta que en ningún momento el paciente tiene que pasar por zona limpia para ir al baño, dado que no tiene que pasar por esa zona. Añade el Gerente que el paciente tiene mucha libertad y puede que se mueva por alguna zona limpia sin necesidad, habrá que informarle para que no pase por las zonas que no tiene que pasar.

El Director General de Infraestructuras Sanitarias en cuanto a la ausencia de zuecos contesta que hay equipamiento y material para los dos pabellones y se cuenta con material suficiente para el tercer pabellón. Por último y respecto a la climatización señala que el ambiente es acogedor y que hace más bien calor porque esta acondicionado para garantizar el bienestar de los pacientes.

CCOO: Agradece a los asistentes su presencia y solicita conocer el CIF de este hospital, si está registrado dentro del catálogo nacional de hospitales, si está registrado como centro sanitario dado que no tiene plantilla y el registro lo exige. Pide los planes de organización, si cuenta con plan de emergencias, de evacuación, de prevención de riesgos . Pide la Dirección Asistencial al que se halla adscrito el hospital, espacio para las organizaciones sindicales y previsión de recursos humanos para estas 800 o 1008 camas.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Infraestructuras Sanitarias contesta que el hospital se halla inscrito en el catálogo nacional de hospitales, que cuenta con plan de autoprotección, evacuación y medidas contraincendios etc, inscritos en el registro de Seguridad y calidad en el trabajo. Y cuenta con espacios libres.

La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales respecto a la presencia de las organizaciones sindicales en ese hospital informa que la representatividad surge de la últimas elecciones en las que no existía este hospital y señala que todos los profesionales que se han desplazado a prestar servicios en el Hospital Enfermera Isabel Zendal proceden de otro centro sanitario, del que siguen dependiendo y percibiendo sus retribuciones, y por tanto, se encuentran representados tanto por la correspondiente Junta de Personal como por las Secciones Sindicales constituidas a través de los Delegados Sindicales.

En cuanto a los servicios de prevención de riesgos laborales la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que se ha constituido una Unidad Básica completa en dicho hospital, integrada por una Facultativa Especialista en Medicina del Trabajo, una Enfermera Especialista en Medicina del Trabajo, y una



Técnica en Prevención de Riesgos Laborales, de nivel superior. Informa que estas tres profesionales pertenecen al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda y se volverán a dicho centro, una vez que finalice el funcionamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal. Manifiesta que esta Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Enfermera Isabel Zendal ha llevado a cabo hasta el momento las siguientes actuaciones, que se han remitido a la Inspección de Trabajo con ocasión del Requerimiento efectuado en fecha 28 de diciembre de 2020 y también serán enviados a la Comisión Central de Salud Laboral a los efectos de información y consulta establecidos en los artículos 18, y del 33 al 40, de la Ley de Prevención: Elaboración del Plan de Prevención del hospital, evaluación inicial de riesgos laborales ,evaluación de riesgos laborales específica ante la situación de pandemia por Covid-19,Planificación de Actuación Preventiva, elaboración del Plan de Autoprotección del hospital y elaboración del procedimiento para la Coordinación de Actividades Empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención.

AMYTS: Pregunta si están en uso todos los equipos radiológicos, si hay uno o dos TAC y si está previsto la dotación de más equipos y de los biombos. Pregunta si la apertura del tercer pabellón depende del número de pacientes o de la dotación de material y pide que se doten antes de abrirse y que se cuide la intimidad de los pacientes.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Infraestructuras Sanitarias contesta respecto de los TAC que hay espacio para un segundo TAC y que su adquisición, si fuera necesario, sería rápida. Señala que se cuenta con portátiles que están dando una buena prestación. En cuanto a la dotación del tercer módulo señala que el diseño de este Hospital es el adecuado y se habilita de manera muy rápida y se cuenta con todo lo necesario para hacerlo.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Manifiesta que no comparte la estructura del hospital y plantea las siguientes disfunciones: corrientes de aire en farmacia, regulación de la luz, Exceso de frío o calor por las noches, baja potencia de succión de los aspiradores de secreciones, ausencia de caja fuerte para guardar los enseres de los pacientes. Pregunta con las radiografías portátiles como se protege al resto de pacientes y pide dotar de espacio o taquilla para que las organizaciones sindicales puedan dejar sus enseres cuando lo visitan.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Infraestructuras Sanitarias contesta que este hospital no es un hospital al uso, se trata de un hospital de emergencias que no compite con el resto de hospitales sino que es un hospital que da soporte al resto de hospitales. Respecto a la farmacia señala que cuenta con un gran espacio y toma nota para elevar su temperatura. No obstante, indica que la climatización de los pabellones es la adecuada. En cuanto a la regulación de la luz indica que se ha solucionado. Respecto a los aspiradores de secreciones señala que no le han trasladado la existencia de esa cuestión pero que lo verá. Respecto a los enseres de los pacientes contesta que cada



paciente cuenta con una mesita con cajones con llave con capacidad suficiente para guardar todas sus pertenencias, no obstante, lo analizará. Respecto de la protección de radiológica de los pacientes señala que los pabellones cuentan con espacio suficiente y biombos por lo que no hay posibilidad de que corran ningún riesgo. En cuanto a dotar de espacio o taquilla para que las organizaciones sindicales puedan dejar sus enseres cuando lo visitan, contesta que hay taquillas suficientes y les pueden ser habilitadas algunas para ello.

UGT: Agradece la información facilitada y señala que no tiene cuestiones que plantear en esta materia dado que los problemas que les preocupan son los problemas laborales de los trabajadores y los expondrá en el bloque de recursos humanos.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, agotadas las cuestiones sobre este bloque, cede la palabra a las organizaciones sindicales para que expongan las cuestiones generales de carácter económico que tengan que ver con el Hospital Enfermera Isabel Zandal.

SATSE-FESES: Pregunta porque el Hospital Enfermera Isabel Zandal no puede tener una plantilla propia.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Gestión Económica Financiera y Farmacia contesta que esa cuestión excede de sus competencias. La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales toma la palabra para indicar que este es un hospital de emergencias que da soporte al resto de centros sanitarios y que ya se les ha facilitado toda la información del porque no puede contar con plantilla propia.

CCOO: Manifiesta que no tiene ninguna prioridad de las cuestiones que afectan a gestión económica dado que en su día formularon las preguntas sobre la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento etc y ya la han obtenido de la prensa. Ahora su preocupación y prioridad es la atención de los pacientes.

AMYTS: Manifiesta que les preocupa que este hospital, por un interés no sanitario, se le dote económicamente sin límite. Pregunta si los gastos corrientes del capítulo 2 de este hospital se imputan a los servicios centrales.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de gestión económica financiera y farmacia contesta todos los contratos centralizados los asume los servicios centrales, el resto depende del hospital La Paz, y aclara que se ha hecho así porque no había tiempo y que en el futuro se puede plantear si contará con centro de gasto propio o dependerá de otro hospital.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Manifiesta que hay quejas respecto a la cantidad y calidad de la comida y que llega fría. También señala que hay quejas de lencería en



cuanto a que no hay pijamas de pacientes y sólo camisones. Manifiesta que los profesionales necesitarían un carrito para el traslado de la lencería. Precisarían los profesionales que se les dotara de dos uniformes al día,. Faltan palanganas para los pacientes que no pueden ir al baño. Señala escasez de material en la UVI. Indica que faltan cubos de basura para el área de farmacia, no hay adaptadores de oxígeno y termina diciendo que sería más operativo que este hospital contara con centro de gasto y plantilla propia. Pregunta si el parquin es libre o no? Y plantea la organización del personal de enfermería y de los supervisores.

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Infraestructuras Sanitarias contesta sobre el parking que se va a habilitar el espacio de aparcamiento, pero que no se ha planteado el modelo de gestión por su finalidad. El Gerente del Hospital Enfermera Isabel Zandal contesta respecto a los uniformes que ha habido problemas puntuales para la recogida de uniformes, señala que se da un uniforme cada día y hay almacén y se pueden cambiar si lo precisan, no obstante, indica que se estudiará el tema de los uniformes para hacerlo más dinámico. Respecto a la dotación de la UVI contesta que hay material suficiente y de sobra y que está dotada con todo lo que tiene que haber. En cuanto a la lencería señala que no ha habido ningún problema y que los pacientes se encuentran cómodos y bien y se les está facilitando lo que demandan. Respecto a la organización del personal de enfermería y las supervisoras contesta que se ha reordenado el turno de supervisores para solucionarlo.

El Director General de gestión económica financiera y farmacia contesta sobre la comida que la empresa va a mejorar el servicio aumentando el número de personas que tiene allí destinadas. Manifiesta que se busca dar el mejor servicio y que esta empresa es de primer orden y ya dio este servicio en IFEMA. En cuanto a lencería señala que se hablará con la empresa para que si se necesitan más pijamas se doten así como sábanas, mantas y el resto de material. Respecto a los carros señal que si hacen falta se encargaran.

UGT: Manifiesta que no tienen ninguna pregunta y que trasladarán esta información a los trabajadores aunque duda que sean de su interés las cosas que se han tratado.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales a continuación toma a palabra para tratar el bloque de recursos humanos y comienza informando del número de profesionales que se hallan trabajando a día de hoy en este hospital y que asciende a 864 profesionales, desglosándolos por categorías. Señala que se está preparando la planificación del pabellón 3 y que completará esta información cuando obre en su poder. Informa que las incorporaciones se vienen efectuando por el procedimiento establecido primero voluntarios y luego personal contratado de refuerzo por COVID de menor a mayor antigüedad y que se va a continuar haciéndolo de esta manera. Informa que se está tratando con los Jefes de servicio de algunos colectivos que han planteado problemas por la presión en sus hospitales, como Neumología, la rotación del servicio para acudir a prestar asistencia a este hospital y esta



tarde se mantendrá una reunión con los neumólogos para ver su propuesta. Se está siendo flexibles y dejándoles a su capacidad de gestión. Les parece necesario también dar esta oportunidad a la colaboración en la gestión. Informa también que se va a mantener una reunión con las comisiones de docencia y los jefes de estudio para tratar la posibilidad de autorizar rotaciones externas a este hospital de los residentes dado que hay peticiones en este sentido. Manifiesta que están abiertos a los reconocimientos no económicos para este personal que se desplaza al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal tanto en carrera profesional como en bolsa y cede la palabra a las organizaciones sindicales para que plantean las cuestiones relativas a los recursos humanos.

SATSE-FESES: Pide conocer el número de profesionales que van a ser necesarios para completar el módulo 1 y que se retiren las penalizaciones a los profesionales que renuncian a su contrato cuando son designados para desplazarse a este hospital y que se les oferten otros contratos. Solicita también que las notificaciones a los profesionales que tienen que desplazarse a este hospital se las hagan por escrito y con tiempo suficiente y que no se detraigan más profesionales de los hospitales para cubrir las necesidades del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, ya que la presión asistencial en los centros donantes sigue en aumento.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que todos los profesionales que son desplazados cuentan con una resolución dictada por esta Dirección General por la que se les adscribe temporalmente al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. Insiste en que es el número de pacientes que ingresan en este hospital el que genera la demanda de profesionales y los centros conocen el procedimiento y lo agilizan al máximo. En cuanto a las penalizaciones señala que las renunciadas no reciben ningún tratamiento diferente al previsto en los acuerdos de bolsa y que únicamente la Administración por la situación de pandemia está priorizando en bolsa las ofertas por COVID.

CCOO.: Manifiesta que el problema que se está generando es que con las renunciadas se están perdiendo dos efectivos, dado que no se incorporan al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal y tampoco vuelven a su hospital de origen. Plantea que los hospitales necesitan plantilla porque les falta personal con las bajas y que las penalizaciones no ayudan y cree que hay que reforzar sus plantillas con contrataciones. Consideran que de los 11.000 contratados hay que minorar los que se contrataron en Atención Primaria y SUMMA 112 el personal que está ocupando plazas de carácter estructural en los centros hospitalarios, además de las bajas por IT común y COVID y el personal de alto riesgo que no se ha sustituido, además de los profesionales que ya estaban con nombramientos a tiempo parcial y que ahora están al 100% de la jornada. Manifiestan que si hay un proceso de negociación están abiertos a negociar y que si no lo decidirá un tercero porque consideran que, con arreglo a los acuerdos de bolsa, el



trabajador tiene derecho a elegir voluntariamente el centro de trabajo en el que desea prestar servicios y el tipo de jornada. Pide que a los profesionales que son designados para desplazarse a este hospital se les haga llegar con un tiempo razonable por correo o por escrito la comunicación y en su caso la penalización para que se puedan defender y que se les respete el descanso de doce horas entre jornada y jornada.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que en anteriores reuniones se os ha pedido colaboración aportando vuestras propuestas para dar solución a esta problemática. Señala que en la reunión extraordinaria de Mesa Sectorial celebrada esta semana con la presencia del Viceconsejero de Asistencia Sanitarias ya se os trasladó que esta era la solución, dado que se han reforzado las plantillas para atender COVID con más de 11000 profesionales y que la actividad COVID se presta mayormente en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal. La situación es que hay que cubrir la necesidad de profesionales en este hospital y hay que hacerlo mediante adscripción directa de los profesionales contratados por COVID, porque no hay voluntarios que es lo primero que se valoró y porque la actividad se detrae de sus hospitales. Insiste en que la situación de pandemia es la que marca la demanda y se está pretendiendo que acudan a este hospital el número de profesionales necesario y por eso las notificaciones se practican con un tiempo ajustado. Manifiesta que hay categorías en las que no hay posibilidad de contratar porque no hay profesionales en bolsa como el caso de enfermeras, por lo que tampoco en el caso de que este hospital hubiera tenido plantilla propia cabría otra solución que el desplazamiento.

AMYTS.: Manifiesta que se están desplazando a facultativos de un día para otro previamente a contar con la adscripción e insiste en la necesidad de que a los profesionales se les notifique por escrito su desplazamiento informándoles de la penalización en el caso de renuncia. Plantea que la rotación voluntaria de los residentes a centros que no tienen acreditación docente, no ha sido tratada en esta Mesa ni con el Comité de Empresa. Propone que todos los desplazamientos se hagan con medidas incentivadoras y que todo profesional desplazado al Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, sea sustituido por otro en su hospital de origen.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que debemos garantizar la existencia de recursos humanos necesarios para prestar la asistencia sanitaria en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, y eso se tiene que hacer con la fórmula menos dolosa que es la de desplazar al profesional contratado de refuerzo por COVID, dado que su actividad se desplaza a este hospital. Insiste en que no hay otra penalización que la fijada en los acuerdos de bolsa que es pasar a ocupar el último puesto en la misma. Señala que lo que hay es una priorización en bolsa de los contratos por COVID.



CSIT-UNIÓN PROFESIONAL.: Manifiesta que el SERMAS ha abierto un hospital a coste cero y no está de acuerdo. Su propuesta es que hay que gastar dinero para abrir un hospital, hay que contar con plantilla propia e incentivar económicamente al que se desplaza forzosamente.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que esa decisión no es competencia de esta Dirección General en la que si radica la asignación de profesionales y manifiesta que se han discutido ya las posibilidades y no se ha encontrado otra solución. Respecto a la incentivación a estos profesionales que se adscriben temporalmente a este hospital plantea que sólo puede efectuarse en carrera profesional y en bolsa. Señala que cualquier incentivación económica tiene que contemplar a todos los profesionales.

UGT.: Manifiesta que pueden asumir que los profesionales que tienen que se desplazados fueran los contratados por refuerzo COVID en función de la necesidad del centro., pero creen que hay que poner una solución a las renunciaciones mediante la incentivación que considera que, con independencia de las medidas propuesta en carrera y bolsa, también pueden ser económicas al tratarse de traslados forzosos.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que las propuestas de incentivación económica ya se han propuesto para todos los profesionales. La situación del estado de alarma y la pandemia hace necesario que los que fueron contratados de refuerzo para atender la pandemia COVID sean trasladados al hospital Zental, dado que este hospital solo se presta asistencia sanitaria a pacientes Covid. Acepta la propuesta a reconocimientos no económicos y a este fin se propone la concesión de 20 créditos en el factor de compromiso con la organización en carrera profesional y 0,30 puntos adicionales por la prestación de servicios en bolsa. Insiste en que no hay penalizaciones si no que se ha priorizado la disponibilidad en bolsa para la celebración de contratos COVID. Pide a las organizaciones sindicales que si tienen alguna propuesta de incentivación no económica se la hagan llegar para su valoración.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las dieciséis horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Vº Bº

LA DIRECTORA GENERAL
DE RR.HH Y RELACIONES LABORALES,

LA SECRETARIA,



Para hacer consta que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad en la reunión de Mesa Sectorial celebrada el día 24 de marzo de 2021, tal y como se recoge en el acta de dicha sesión.

LA SECRETARIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **09632800486853631713**